

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE MEDIACIÓN CONCURSAL.

DOCUMENTACIÓN PERSONAL

- i. Fotocopia del DNI.
- ii. Certificado de Antecedentes penales.
- iii. Certificado de Empadronamiento.
- iv. Vida Laboral.
- v. Certificado de estar al corriente de deudas con Agencia Tributaria y Seguridad Social.
- vi. Última declaración de la Renta.
- vii. 3 últimas nóminas (en caso de trabajar), o 3 últimas prestaciones derivadas por Subsidio y/o pensión (En este último caso sería ideal

DOCUMENTACIÓN PATRIMONIAL

A) SOBRE LA DEUDA.

- i. Relación de acreedores (Referido a todas aquellas entidades, empresas, bancos que se le debe el dinero.)
- ii. Relación de deudas (Se refiere a todas las deudas que se mantiene). Importante conocer el importe de las deudas, y la fecha de vencimiento.
- iii. Certificados de Saldo deudor. (Se ha de pedir a los bancos y entidades que se les debe dinero un certificado en dónde acrediten cuanto dinero se les debe.)
- iv. Contratos que estén vigentes (es necesario el contrato en sí –aunque no esté firmado-) y saber la fecha de inicio y de final.
- v. Contratos Cancelados pero de los que todavía se mantengan deudas.

B) SOBRE EL PATRIMONIO

- i. Nota simple de las propiedades de las que se mantenga la titularidad, en su caso.
- ii. Contrato de alquiler de vivienda habitual, en su caso.
- iii. Listado de titularidad de vehículos y motocicletas. (Fecha de matriculación, estado del vehículo, y valor aproximado del mismo.)
- iv. En caso de pasar pensión de alimentos, la sentencia que reconoce el derecho a la prestación de los alimentos.
- v. Listado aproximado de gastos vitales mínimos necesarios mensuales (Agua, Luz, gas, Alimentos, etc...).